

Tiroteos...

VIENE DE LA 1-C

La refriega inició poco después de las 18:00 horas de este viernes y se extendió por varios puntos del municipio de Apatzingán y áreas colindantes.

Las autoridades de seguridad pública estatal detallaron que se trató de tiroteos entre civiles, al parecer derivados de la toma de la comunidad de Zicuirán, en el municipio de La Huacana, por presuntos grupos de autodefensa.

Por su parte, Marco Vinicio Aguilera, procurador de Michoacán, confirmó la quema de al menos tres vehículos sobre la carretera que conduce de Apatzingán a Cuatro Caminos y en la autopista Siglo XXI.

Los 'narcobloqueos', detalló el titular de la PGJE, se generaron tras reportarse balceras entre dos presuntos narcotraficantes y fuerzas federales.

Aguilera Garibay acotó que "hasta que no terminen los dictámenes periciales, no podremos precisar circunstancias de enfrentamientos entre agrupaciones".

No obstante, también se reportó la quema de varios vehículos en las comunidades de San Antonio Labor, al noroeste de Apatzingán, y que comunica a este municipio con Múgica, así como el incendio intencional de un camión de pasajeros en los cruces y salidas de Apatzingán y el municipio de Aguililla.

A la violencia atribuida a bandas del crimen organizado se suma el avance, en las últimas semanas, de grupos de autodefensa que buscan desterrar a crimi-



La Huacana se sumó el martes a los siete municipios con presencia de autodefensas en Michoacán, ya que grupos de civiles armados tomaron control de la seguridad en la cabecera municipal y en las comunidades de Zicuirán y El Chauz.

nales de municipios michoacanos.

El funcionario estatal señaló que el primer hecho de violencia reportado se dio cerca de Apatzingán, en la localidad de Las Yeguas.

En esa comunidad, puntualizó Aguilera Garibay, "se localizaron unos camiones prendidos que obstruían el camino".

Pese a los actos violentos, abundó, hasta el momento no se tiene reportes de fallecidos o heridos.

En respuesta, elementos del Ejército y Policía Federal (PF) incrementaron sus patrullajes en la Autopista Siglo XXI, para prevenir se repliquen los bloqueos viales por parte del narco.

YA ENTRÓ...

VIENE DE LA 1-C

reforman los párrafos cuarto, sexto y octavo del Artículo 25; el sexto del Artículo 27, así como cuarto y sexto del 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además al Artículo 27 se adiciona un párrafo séptimo, con lo cual se recorre los subsecuentes en su orden, y un octavo al Artículo 28, de la Carta Magna.

El documento expone que se respetarán los derechos de los trabajadores que presten sus servicios en organismos, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dedicadas a las actividades que comprende el presente decreto, de conformidad con la ley.

Indica que la legislación establecerá la forma y los plazos, que no podrán exceder dos años, para que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se conviertan en empresas productivas del Estado.

Mientras eso pasa, Pemex queda facultado para recibir asignaciones y celebrar los contratos a que se refiere el párrafo séptimo del Artículo 27, el cual se adiciona con este decreto, y que hacen referencia a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, siempre afirmando que estos son propiedad de la nación.

Señala que dentro de los 120 días naturales siguientes a partir de este sábado, el Congreso de la Unión deberá realizar las adecuaciones que resulten necesarias al marco jurídico, a fin de hacer efectivas las disposiciones del presente decreto, entre ellas las de regular las modalidades de contratación y de contraprestaciones.

Las modalidades de contratación deberán ser, entre otras: de servicios, de utilidad o producción compartida, o de licencia, para llevar a cabo, por cuenta de la nación, las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo las que puedan realizar empresas productivas del Estado con particulares.

Para promover la participación de cadenas productivas nacionales y locales, la ley establecerá en esos 120 días las bases y los porcentajes mínimos del contenido nacional en la proveeduría para la ejecución de las asignaciones y contratos a que se refiere el presente decreto.

El documento expone que la ley deberá establecer mecanismos para fomentar la industria nacional en las materias de este decreto.

Por su carácter estratégico, la exploración y la extracción del petróleo y demás hidrocarburos, además del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica se consideran de interés social y orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo.

Los títulos de concesiones mineras que se encuentren vigentes a la entrada en vigor de este decreto y aquellos que se otorguen con posterioridad, no conferirán derechos para la exploración y extracción del petróleo y los demás hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, y los concesionarios deberán permitir la realización de estas actividades.

Menciona que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo será un fideicomiso público que se constituirá en 2014 y comenzará operaciones en 2015, en el que el Banco de México fungirá como

fiduciario.

Este fondo será el encargado de recibir todos los ingresos, con excepción de los impuestos, que correspondan al Estado mexicano derivados de las asignaciones y contratos a que se refiere el párrafo séptimo del Artículo 27 de esta Constitución.

El Poder Ejecutivo federal emitirá, a más tardar dentro de los 12 meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, el decreto de creación del organismo público descentralizado denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural.

También a más tardar dentro de los 12 meses siguientes a la entrada en vigor de la ley reglamentaria de la industria eléctrica, emitirá el decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía como organismo público descentralizado, encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional, entre otras funciones.

El Congreso de la Unión tiene hasta un año a partir de hoy para adecuar el marco jurídico, a fin de establecer las bases en las que el Estado procurará la protección y cuidado del medio ambiente, así como 120 días para crear la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Mientras que el Ejecutivo federal tiene el mismo plazo para incluir en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, una estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios.

El Congreso de la Unión tiene 120 días para realizar las adecuaciones a fin de establecer los mecanismos legales para prevenir, investigar, identificar y sancionar a los asignatarios, contratistas, permisionarios, servidores públicos y toda persona física o moral, pública o privada, nacional o extranjera, cuando realicen actos u omisiones contrarios a la ley.

AUREOLES...

VIENE DE LA 1-C

podamos lograr que Michoacán encuentre su destino y su futuro. Michoacán es mucho Estado. Somos mucho más que sus conflictos", añadió el ex candidato a la gubernatura michoacana.

Señaló que todo ello es con el afán de poder contribuir a un mejor Micho-

Realizaron...

VIENE DE LA 1-C

Si Mastracchio y Hopkins mantienen la rapidez, dos caminatas espaciales serían suficientes para completar la instalación de la bomba de repuesto y quizá no sea necesaria la tercera, prevista para el día de la Navidad.

Debido a la falla ocurrida hace 10 días, uno de los dos serpentines idénticos de refrigeración se enfrió demasiado y los astronautas se vieron obligados a apagar todo el equipo no esencial dentro del laboratorio orbital, situación que casi paralizó las investigaciones científicas a bordo y dejó a la base orbital en estado vulnerable.

El Control de la Misión deseaba que los astronautas permanecieran el sábado más tiempo en el espacio para adelantar las reparaciones, pero Mastracchio, que se quejó de sentir frío y estar incómodo, solicitó regresar al interior de la nave. La caminata espacial duró cinco horas y media, una hora menos que lo previsto pero con resultados más que satisfactorios.

Antes, Mastracchio había logrado desconectar con relativa facilidad la tubería del fluido de amoníaco y los cables eléctricos de la bomba. Ocasionalmente algo de amoníaco escapaba y se convertía en hojuelas que le rozaban el traje. Mastracchio logró recuperar un pequeño anillo toroidal que parecía escabullirse flotando.

"¡Lo tengo, lo tengo! ¡Apenas!", dijo Mastracchio, mientras extendía la mano.

"Que no se pierda, es un regalo para la bota navideña", respondió el Control de la Misión.

"No se lo digan a mi esposa", expresó Mastracchio, quien reía entre dientes mientras colocaba la pieza en una pequeña bolsa para basura.

Mastracchio, quien realiza su séptima caminata en el espacio, y Hopkins su primera, utilizaron un equipo con seguridad extra durante su misión fuera de la nave. Con la medida, la NASA intentaba impedir que volviera a ocurrir lo sucedido hace meses, cuando un astronauta casi muere ahogado al inundarse su casco de agua.

El sábado, los astronautas utilizaron en sus trajes mangueras tipo esnórquel y almohadillas que absorben agua.

Para la tranquilidad de todos, los astronautas que salieron al espacio permanecieron secos, pero a media labor Mastracchio sentía mucho frío en los dedos de los pies, tanto que tuvo que activar la calefacción de sus botas.

El Control de la Misión se preocupó ante la molestia que sentía Mastracchio.

Dos horas después, sin embargo, Mastracchio sostenía la bomba vieja. Cuando el Control de la Misión recomendó que se adelantaran más faenas, Mastracchio respondió: "Quisiera almacenar este módulo viejo, hacer un poco de limpieza y parar aquí el trabajo".

Dijo que un par de cosas le causaban molestia, no sólo la temperatura, y declinó abundar en detalles cuando el Control de la Misión le preguntó qué le sucedía.

Los controladores del vuelo cedieron a la petición. Una vez que la bomba vieja fue colocada en un lugar seguro temporal, los astronautas comenzaron a recoger sus herramientas para reingresar en la nave.

A la emoción de desplazarse a 418 kilómetros (260 millas) de altura de la Tierra se sumó una alarma por humo que se activó en la estación espacial mientras los astronautas efectuaban sus faenas en el espacio. Se determinó rápidamente que se había tratado de una falsa alarma.

Además de los dos estadounidenses, tres astronautas rusos y un japonés viven en la estación espacial.

Recesión...

VIENE DE LA 1-C

que para 2014 "la inflación en Venezuela podría estar entre 50 y 65 por ciento", a lo cual se sumará una fuerte escasez.

La Cepal presentó en fecha reciente en Santiago de Chile su Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, donde pronosticó un crecimiento de 1.0 por ciento para Venezuela en 2014.

El gobierno venezolano presentó a la Asamblea Nacional (Congreso unicameral) el proyecto de presupuesto donde se espera una inflación de entre 26 y 28 por ciento, además de un crecimiento de 4.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

García señaló que estas premisas son erradas y que en el mediano plazo "se tendrán que hacer cambios al modelo", ya que anteriormente el crecimiento del gasto público fue gracias a los precios del petróleo los cuales, al estabilizarse, generaron problemas.

"El problema es que la economía venezolana creció mientras el precio del petróleo crecía a una tasa mayor que la inflación, pero una vez que el precio del petróleo se estabilizó en torno a los 100 dólares el modelo económico empezó a tener problemas", apuntó.

DESPIDIERON...

VIENE DE LA 1-C

Aquí, donde el cura Mariano Matamoros inició su convocatoria para sumarse a la lucha por la Independencia, la familia del general Gutiérrez Rebollo colocó la urna alrededor de las 11:00 horas. Unas tres coronas de flores flaquearon la capilla.

Los familiares y amigos del general fallecido el jueves por la tarde en la ciudad de México, víctima de un cáncer terminal, informaron que el deseo de Gutiérrez Rebollo fue descansar en su tierra natal, en medio de su gente.

Al general de división le sobreviven su esposa, seis hijos y un hermano.



El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano

Bush...

VIENE DE LA 1-C

en internet.

Bush autorizó a ambas entidades a utilizar "todas las capacidades" a su disposición para recolectar información en el exterior "por medios electrónicos", a fin de prevenir actos de terrorismo, de acuerdo con la orden ejecutiva que firmó el 4 de octubre de 2011.

El programa consistió en la recolección indiscriminada del "contenido" de "ciertas comunicaciones internacionales", tanto en llamadas telefónicas

cas como en la red internet, lo que en el argot técnico es conocido como "metadatos".

La desclasificación de los documentos fue resultado de la batalla legal sobre ese programa, tras las dos demandas interpuestas contra el gobierno después de que el presidente Bush reconoció su existencia en diciembre de 2005.

Una corte ordenó al gobierno revisar la información anterior que se mantenía clasificada para proteger fuentes y métodos, y redactar una versión desclasificada de esos documentos.